A J E D R E Z

1. NORMAS ESPECÍFICAS CAMPEONATOS AUTONÓMICOS 2016

1.1 PARTICIPACIÓN

SERIE FEDERADOS
Se establece la Serie Federados con competiciones abiertas a participantes federados como jugadores en la federación madrileña de ajedrez.

1.2 INSCRIPCIONES

SERIE FEDERADOS
Se tramitará en la Federación Madrileña de Ajedrez.
El plazo de inscripción finalizará el día 29 de marzo de 2016.
La cuota de inscripción para poder participar en la Serie Federada será de 10 euros. El pago de dicha cuota podrá ser efectuado en la sede de la Federación Madrileña de Ajedrez (Calle Payaso Fofó, 1 - 28018 Madrid) o mediante transferencia bancaria en el siguiente número de cuenta corriente: ES38 2085 9288 1203 0004 6782 (Ibercaja), indicando en el concepto de transferencia el nombre del jugador, adjuntando la copia del resguardo de ingreso bancario (escaneado), por el total del importe de la inscripción (diez euros), al e-mail de la F.M.A. ajedrezfma@ya.com.

2. NORMAS TÉCNICAS DE LA SERIE FEDERADA DEL DEPORTE INFANTIL DE AJEDREZ.

2.1 COMPETICIONES Y CATEGORÍAS.

- INDIVIDUAL BENJAMÍN MIXTO: Nacidos 2007 y 2006 permitiéndose la participación de los nacidos en el año 2008 y posteriores.

- INDIVIDUAL ALEVÍN MIXTO: Nacidos en los años 2005 y 2004 permitiéndose la participación de los nacidos en el 2006 y posteriores.

- INDIVIDUAL INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO: Nacidos en los años 2003 y 2002 permitiéndose la participación de los nacidos en el 2004 y posteriores.

- INDIVIDUAL CADETE MASCULINO Y FEMENINO: Nacidos en los años 2000 y 2001 permitiéndose la participación de los nacidos en el 2002 y posteriores.

2.2 **CALENDARIO**

1. La Semifinal de la SERIE FEDERADOS se celebrará el día 10 de abril de 2016.

2. La Final de la SERIE FEDERADOS se celebrará los días: 16, 17, 23 y 24 de abril de 2016.

En caso de ausencia de participantes en alguna de las Áreas, cada Comité Zonal se reserva el derecho de cubrir dichas vacantes con participantes de otros municipios con especial relevancia en este deporte o con mayor número de participación.

2.3 **LUGAR DE CELEBRACIÓN**

1- SEMIFINAL SERIE FEDERADOS en el Polideportivo de LA LUZ, sito en Avenida de la Luz, 6 – 28760 Tres Cantos (Madrid).

2- FINAL SERIE FEDERADOS en la Federación Madrileña de Ajedrez, sita en Calle Payaso Fofó, 1 – 28018 Madrid.

2.4 **SISTEMA DE JUEGO**

1. Para la Semifinal SERIE FEDERADOS, el sistema de competición en las categorías convocadas será SUIZO a 8 (ocho) rondas. El ritmo de juego será de 20 minutos + 10 segundos por jugada y jugador. El torneo será valedero para RAPID ELO FIDE.

2. Para la Final SERIE FEDERADOS, se clasifican los 8 primeros de la Semifinal Serie Federados en cada categoría, jugando un sistema de liga (todos contra todos). El ritmo de juego será de 90 minutos + 30 segundos por jugada y jugador. El torneo será valedero para ELO FIDE ESTANDAR.

2.5 **RONDAS Y HORARIO DE JUEGO**

- **Fase Semifinal SERIE FEDERADOS:** 8 rondas.

Mañana: Domingo 10 de abril. Horario de comienzo: 09:30. Habrá 10 minutos de descanso entre rondas.
1ª Ronda: De 09:30 a 10:50 h.
2ª Ronda: De 11:00 a 11:50 h.
3ª Ronda: De 12:00 a 12:50 h.
4ª Ronda: De 13:00 a 13:50 h.

Tarde:
5ª Ronda: De 16:00 a 16:50 h.
6ª Ronda: De 17:00 a 17:50 h.
7ª Ronda: De 18:00 a 18:50 h.
8ª Ronda: De 19:00 a 19:50 h.

- **Fase Final SERIE FEDERADOS:** 7 rondas
Sábado 16 de abril, a las 10.00 horas y 16.30 horas
Domingo 17 de abril, a las 10:00 y 16.30 horas
Sábado 23 de abril a las 16:30
Domingo 24 de abril a las 10:00 y 16.30 horas

2.7 PUNTUACIONES

Partida ganada: 1 punto
Empate (Tablas): 1/2 punto para cada jugador.
Partida perdida: 0 puntos.

2.8 DESEMPATES

1. En la Semifinal Serie Federados los empates a puntos se resolverán aplicando sucesivamente, cuando sea necesario, los siguientes criterios:
a) Por el sistema "Bucholz Brasileño (Se elimina el peor resultado).
b) Bucholz Estándar (todos los resultados, sin corrección).
c) Mediano Bucholz (quitando el mejor y peor resultado).
d) Bucholz quitando los 2 mejores y los 2 peores.
e) Resultado particular.

Nota: El Bucholz se aplicará con corrección.

2. En la final:
a) Sonnenborg
b) Sonnenborg (Sin el peor resultado)
c) Sonnenborg (Sin los dos peores resultados)
d) Resultado particular
e) Relámpago 5 minutos
f) Si persiste el empate en (e) gana el conductor de negras.

2.9. DOCUMENTACIÓN

Todos los participantes de la SERIE FEDERADOS en la fase Semifinal deben contar con la LICENCIA FEDERATIVA en vigor, expedida por la Federación Madrileña de Ajedrez ya que al ser clasificatorio para los campeonatos de España de sus categorías, la Federación Española así lo exige.

2.10. ÁRBITROS

Para las Fases Semifinal y Final la titulación mínima exigida será la de Árbitro Nacional para el Principal y Árbitros Autonómicos para los adjuntos.
Sus funciones serán:
a) Velar por el estricto cumplimiento de las normas del Ajedrez.
b) Realizar los emparejamientos y llevar actualizados los cuadros de puntuación.
c) Presentar un informe detallado a la organización de las incidencias y las clasificaciones por categorías.

2.11. PREMIOS Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA

En la Final Serie Federados, los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo y los clasificados del 4º al 8º recibirán una medalla de bronce.
Los campeones de la Final Serie Federados en las categorías: BENJAMÍN MASCULINO Y FEMENINO, ALEVÍN MASCULINO Y FEMENINO, INFANTIL MASCULINO y FEMENINO, CADETE MASCULINO y FEMENINO, representarán a la Comunidad de Madrid en los Campeonatos de España organizados por la Federación Española de Ajedrez. Si no pudieran asistir, la representación será de los segundos clasificados y así sucesivamente.
La Dirección Técnica de la Federación Madrileña de Ajedrez seleccionará, de entre los participantes en esta Final de la Serie Federados, los representantes en los campeonatos de España de Selecciones Autonómicas en Edad Escolar convocadas por el Consejo Superior de Deportes, que se disputarán entre el 23 y 26 de junio de 2016 en Padrón (Galicia). En esta selección tendrán preferencia los Campeones y Subcampeones de las respectivas categorías.

NOTA: POR NORMATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID SE LIMITARÁ LA PARTICIPACIÓN DE JUGADORES Y LA ENTRADA DE ESPECTADORES SEGÚN EL AFORO LEGAL ESTABLECIDO EN LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DEL LOCAL DESIGNADO SEDE DE ESTA COMPETICIÓN.